

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.469

Viernes 4 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1662281

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADORA EN LA PROVINCIA DE HUASCO

Núm. 204.- Santiago, 17 de mayo de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en las resoluciones N° 1.600 de 2008 y N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República; y considerando que el cargo de Gobernador se encuentra vacante;

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 20 de mayo de 2019, a doña Nelly Teresa Galeb Bou, RUN N° 7.374.241-2, como Gobernadora Provincial Titular de Huasco, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.